



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las catorce horas en punto, del día veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; Designa al y los CC. Concejal; Vicente Cabello Osorio, Concejal; Verónica Jazmín Linares Burgos; Concejal Benjamín Jiménez Melo; Concejal Helen Macías Lobato, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Diana Olivos García, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en el salón de usos múltiples del Edificio de Gobierno, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia, instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico, verificara la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente.
- Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos. Presente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

El Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del II H. Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

**2. Lectura del orden del día.** En cumplimiento de la instrucción emitida por la presidenta, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum.



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR A LA ALCALDESA EN MILPA ALTA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DECLARAR EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO FECHA CÍVICA EN NUESTRA DEMARCACIÓN, A FIN DE CONMEMORAR EL SUCESO HISTÓRICO DE LA "MATANZA DEL 15 DE OCTUBRE EN EL PARAJE CHAPITEL EN EL AÑO 1916"**, presentado por la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova.
5. Clausura.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 09 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	A FAVOR
8. Cjal. Diana Olivos García	A FAVOR
9. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos  
 Votos en Contra: 0 votos  
 Abstenciones: 0 votos

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo. Una vez aprobado el orden del día correspondiente, se sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo, aprobándose con 09 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato	A FAVOR
6. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	A FAVOR
8. Cjal. Diana Olivos García	A FAVOR
9. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo, el Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 09 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
3. Cjal. Verónica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

5. Cjal. Helen Macías Lobato	A FAVOR
6. Cjal, María Teresa Campuzano Mendoza	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	A FAVOR
8. Cjal. Diana Olivos García	A FAVOR
9. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobada el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo.

4.Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR A LA ALCALDESA EN MILPA ALTA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DECLARAR EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO FECHA CÍVICA EN NUESTRA DEMARCACIÓN, A FIN DE CONMEMORAR EL SUCESO HISTÓRICO DE LA "MATANZA DEL 15 DE OCTUBRE EN EL PARAJE CHAPITEL EN EL AÑO 1916"**, presentado por la Concejala Bárbara Yanina Karina García Córdova

Al respecto, la concejala Bárbara Yanina Karina García Córdova procede a explicar las razones por las que presenta dicho Punto de Acuerdo.

**Cjal Barbara Yanina García Córdova: Toma la palabra:** Muchas gracias doctora, buenas tardes a todos los presentes, a todos los que nos ven por los medios, bueno este punto de acuerdo la verdad es que es de suma importancia en relación a la historia que marca la identidad de Milpa Alta, en este mes de octubre se cumplieron 107 años desde que se suscitó la trágica matanza ocurrida en el paraje del Chapitel, que no sólo provocó la muerte de casi 200 hombres milpaltenses a manos del ejército carrancista, si no que llamó al desamparo a cientos de mujeres, niñas y familiares de diferentes poblados de Milpa Alta. Con la matanza del Chapitel, vino el éxodo para los milpaltenses sobrevivientes, al ataque carrancista quienes fueron amenazados por el ejército y condenados a un exilio de más de 4 años, provocando una obligada migración a todas sus familias milpaltenses a Xochimilco, a otras partes de la Ciudad de México y a distintos municipios de los Estados de México y Morelos. Tardando, sin duda alguna, varios años de regresar a sus tierras a recuperar sus hogares y de regresar con más refuerzos sus vidas. Fue en el año de 2010 este suceso histórico, fue difundido año con año por un colectivo Xochihtencatl, integrantes de la representación comunal de Villa Milpa Alta, conmemorando este evento con la colocación de una placa y la realización de una ceremonia y festival de Cultura, donde participaron varios colectivos culturales milpaltenses y sociedad civil. Pero, sin embargo, fue en el año del 2021, a raíz de una obra y de espacio, se perdió la placa



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

conmemorativa, misma que hasta la fecha no ha sido repuesta. En este sentido, es importante mencionar que el voto razonado de cada uno de los integrantes de este Concejo es de suma importancia para la reivindicación de la historia. Lo único que se está pidiendo en este punto de acuerdo es que sea reconocida esta esta fecha en la historia de, cívica de Milpa Alta, lo solicité por obvia he, he y urgente resolución, porque entramos a una, a un periodo donde se está creando el POA y que lo único que estamos solicitando es que se incorpore para que se pueda realizar una placa donde se haga este reconocimiento y la conmemoración de la misma a través del área de cultura, la placa, por muy muy alto el costo que tuvimos cotizando con los diferentes grupos culturales que nos involucramos para llevar a cabo este punto de acuerdo, no son más de veinte mil pesos. Este punto, esta placa, pues lo único que hace es darle la esencia, el origen y la identidad a Milpa Alta, hay que recordar que Milpa Alta, es la única alcaldía hoy, que no ha sido sometida en ningún momento de la historia de México. Siempre ha sido cabal y avante en toda la historia y nunca se ha sometido a nada y a pesar de esa matanza en donde miles de mujeres perdieron sus hogares y sus familias pues siguieron levantándose y regresaron a, a, precisamente a volver a recuperar lo que es suyo. Entonces lo único que les pido es que este voto que lo razonen de manera positiva a favor, para que esta alcaldía y sobre todo la doctora Judith, que sin duda es una mujer que ha luchado por la cultura, ha luchado por una cuestión de valores, este es un valor importante dentro de nuestra cultura dentro de nuestra identidad y dentro del origen de Milpa Alta. Por eso le pido a todos los Concejales aquí presentes que una vez que ustedes voten a favor, sin duda van a reivindicar el camino, porque en ese sentido y ante la posibilidad del olvido de la memoria histórica de las generaciones futuras, de este acontecimiento que marcó un hito en la historia de nuestro territorio, resulta nuestro deber cívico, en poner en marcha un ejercicio de remuneración, colectiva, esto, para comprender y mirar en su complejidad del pasado y a la historia que hoy nos configuran como pueblo y que al mismo tiempo nos permita reivindicar la lucha del pasado para entender y accionar en nuestro presente. Él en el momento que ustedes decidieran votar en contra, están haciendo, tirando abajo la historia de Milpa Alta, porque no están reconociendo la lucha de cientos de personas que lucharon por defender la Comunidad de Milpa Alta y que el único que estamos haciendo es conmemorar su nombre y hacer que las generaciones futuras de nuestra comunidad con esto, con esta información yo he platicado con muchas personas y desconocen la historia del Chapitel y es triste que nuestra comunidad que dónde vivimos, no conozcan la historia que nos ha hecho estar en donde estamos el día de hoy, por eso les pido de la manera más humilde, que reivindiquen y valoren el por qué tenemos que defender la historia, y que podamos hacer que generaciones futuras, entiendan, comprendan y aprendan, porque tenemos que defender nuestra historia, porque debemos de conmemorar a todos y cada uno de los caídos en esta fecha y sobre todo, que fue en este año doctora, yo quería, no quería presentarlo como si fuera de obvia y urgente resolución, pero mi razón es porque tenemos que armar ya el tema del presupuesto y es importante que se pueda considerar el poder llevar a cabo esta placa y manejarla a esa manera, de lo contrario no hubiera manejado de esa situación. Y sin duda si hubiéramos mandado esto a una comisión, pues ya no tendríamos el tiempo de poder utilizar el recurso o más bien que más bien proyectar el recurso en el área correspondiente para que se pueda llevar a cabo la plaza. Quiero informarle doctora que esto no es un tema de Bárbara García, es un tema de diversos colectivos que han luchado, de diversas personas y, y muchas comunidades que han hecho que se dé a conocer este este valor, lo único que soy yo aquí solamente es un facilitador para poder hacer llegar la voz de todas esas comunidades de todos

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several checkmarks and arrows pointing downwards.]*



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

este, este Colectivos que han hecho que se haga valer la voz de Milpa Alta, es cuanto y agradezco que me hayan escuchado a todos los presentes, que viva Milpa Alta.

**Secretario Técnico Ramiro Caldiño Reza:** Abrió la lista de oradores por instrucciones de la presidenta, por lo que le dio el uso de la palabra a los Concejales enlistados.

**Cjal Helen Macías Lobato:** en uso de la voz, la Cocejal a la letra dijo: "Gracias, yo soy de la idea que se pase a comisión el documento, considero que son muchos los colectivos que han estado participando en toda Milpa Alta, que son los interesados en que se confirme cómo fue el acto conmemorativo y que tendríamos que sumar a todos ellos para que no se lleve a otros fines. Ahora bien, también considero que estamos en momentos de cambio y con ello viene esto de revisión de faltas, cuando dicen que existió una placa aquí también se debe de tener en cuenta, porque se pagó con presupuesto de administraciones pasadas y ahora está extraviada, pues no sé dónde este, si realmente está extraviada, como segundo que se deje ese reconocimiento a todos los colectivos por lo tanto que se pase a comisión para que se vea la viabilidad también en la Secretaría de Cultura, con todas las demás entidades que se tuvieron que tocar y su finalidad también, su claridad más bien perdón, en este caso eso sería mi intervención".

**Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz:** En uso de la voz, inició dándole las buenas tardes a todos y comentó que los grupos colectivos compraron una placa con recaudación de varias personas, además mencionó que ya se tiene programado un evento para el mes de noviembre y que en el 2021 se hizo una recolección de firmas, justamente para que se regresara la placa en el lugar en el que estaba, por lo que a la letra dijo: "comentan los colectivos, que se había extraviado a raíz de la modificación que se realizó en la plaza. Entonces creo que si es de suma importancia y también darle la validez a los grupos colectivos que han luchado desde el 2009. Creo que es algo que ellos han trabajado y que también tenemos que poner, como bien lo mencionan, no mucha gente de Milpa Alta desconoce de esta trágica historia, pero creo que el hecho de que podamos difundirlo desde esta Alcaldía sería algo positivo a la Comunidad de Milpa Alta, pero siempre y cuando sean los colectivos, justamente mencionaban en los colectivos que no es un tema de politizar porque sí existe como tal un, un apoyo de la Alcaldía solamente con apoyos logísticos, pero nunca se ha pedido más. Entonces creó que es un tema de identidad cultural, sí, pero por parte de los grupos culturales de aquí de Milpa Alta y hay que reconocerlos, y que sean ellos quienes nos digan qué hacer, eso es todo, gracias."

**Cjal. Diana Olivos García:** a la letra dice " Buenas tardes a todos, Dra, yo primero quiero felicitar a la concejal Bárbara, yo sé de su trabajo y sé que siempre ha estado muy cercana a todos los colectivos culturales, deportistas, en el tema de educación, y eso es como la base fundamental de trabajo que ella ha estado haciendo. Considera importante el que se pueda tomar la participación de todos los colectivos y yo creo que justamente es lo que ella está haciendo. Es la portavoz justamente de todos esos colectivos que, de alguna manera han estado inmersos en ese tema, pues ellos mismos pidieron que se pudiera hacer este acercamiento ante las autoridades, ellos desean ser escuchados y desean que pues las autoridades cercanas a ellos se les apoye, entonces yo no veo ningún inconveniente, no creo que sea un tema para que se



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

pase a comisiones, la concejal dentro de él, de lo que nos pudo platicar, comentó el por qué es el tema de urgente y obvia resolución, yo creo que es un punto de acuerdo muy amigable, que refuerza el tema de la historia hacia la comunidad, es un hecho histórico que marcó a Milpa Alta y así lo debemos de tomar con esa importancia que tiene entonces yo quiero felicitarte concejal y suscribirme también a este punto de acuerdo y yo creo que siempre debemos de estar, y ser responsables, y, pues no creo que exista inconveniente que se pudiera votar a favor. Es cuanto, muchas gracias."

**Cjal. Vicente Cabello Osorio:** a la letra dijo "Buenas tardes a todos, pues es muy buena propuesta sin embargo en esta ocasión si estoy en contra porque no nada más con este reconocimiento se hace la validez histórica de Milpa Alta, no, todos los días lo vivimos, todos los días vemos ese tema y yo soy eh, en él, en la confianza de que en el Gobierno de la Dra. este calendarizado un evento en el cual se pueda reconocer con mayor difusión, con mayor empuje, entonces hacerlo así a, al rápido y hacerlo así, no, no creo que, sin embargo, pues ese es mi punto de vista, mi comentario es no, es todo".

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo si el Punto de Acuerdo en los términos propuestos sea remitido a Comisión.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	ABSTENCION
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	ABSTENCION
3. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	EN CONTRA
5. Cjal. Helen Macías Lobato	A FAVOR
6. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza	EN CONTRA
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	EN CONTRA
8. Cjal. Diana Olivos García	EN CONTRA
9. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	A FAVOR

Votos a Favor: 03 votos

Votos en Contra: 04 votos

Abstenciones: 02 votos



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VÍGESIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

por instrucciones de la presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, No aprobándose con 06 votos en contra.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	ABSTENCION
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	EN CONTRA
3. Cjal. Verónica jazmín Linares Burgos.	EN CONTRA
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	EN CONTRA
5. Cjal. Helen Macías Lobato	EN CONTRA
6. Cjal, María Teresa Campuzano Mendoza	EN CONTRA
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	A FAVOR
8. Cjal. Diana Olivos García	A FAVOR
9. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	EN CONTRA

Votos a Favor: 02 votos

Votos en Contra: 06votos

Abstenciones: 01 votos

Voto razonado:

**Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz:** En contra, voy a razonar mi voto, en el sentido que esté en contra es porque precisamente quiero que se les tome en cuenta todos los grupos culturales y que son grupos culturales que ya tienen años trabajando con esta memoria histórica y que resulta importancia que tenga voz, que se les atienda, pero todos, todos los grupos que han estado trabajando sobre ese esa memoria histórica y creo que debe de haber una comunicación constante con todas y todos.

**Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova:** Estoy pidiendo de mi voto razonado, si quiero, estoy pidiendo sin duda alguna, y vuelvo a repetirlo, yo no hice esto porque se me ocurrió. Es un trabajo que se ha venido haciendo histórico la información que se tiene en el punto de acuerdo no lo saqué de Google, tal vez teniendo que sea un solo colectivo, solo estoy pidiendo porque no leyeron el punto de acuerdo, una vez más, no saben leer los concejales aquí presentes solamente estoy pidiendo que se conmemore esta fecha ya de manera cívica, los 15 de octubre y que se compre solamente a través de la alcaldía que ha luchado por la cultura, que sin duda ha luchado por el tema de la red, se coloque la placa y en el momento que tiene que hacer el



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

evento y que tenga que reconocer a todos, se tiene que hacer en una suma de todos aquellos colectivos, no es que esté yo o que esté en una sola persona, sino que se deje ya marcado por que de la historia, debe de reconocer que esté solamente son los dos puntos que pedí, no pedí nada más ni que se hiciera un evento ahorita ni nada por el estilo, por eso es mi voto a favor, porque solamente quiero que se reconozca esta fecha con una uso de mucha gente con la que he tenido trabajando, sin duda lo presenté hoy por hoy, porque la doctora siempre ha sido una persona que ha sido pro de la cultura a favor precisamente de su comunidad y siempre luchando ya por reivindicar la historia. Por eso fue que lo presente no por otra cosa. Ni lo voy a hacer yo en el evento ni voy a estar presente yo quien va a ser la titular en el momento que se coloque esa placa va a ser la Alcaldía, por eso que mi voto es a favor.

**Cjal. Helen Macías Lobato.** Gracias, Solamente razonando mi voto, esta parte, solamente sin ofensas con eso que no leemos otra vez, no se trata de caprichos concejal, y yo creo que es justo que las personas que han luchado por esto tengan su reconocimiento para que no se vaya con fines partidistas y se mal interpreten las cosas. Y sí, yo también creo que esta administración ha luchado a favor de la cultura. Qué bueno que lo reconozca en su momento porque muchas veces no lo ha reconocido, y me alegra que lo reconozcas. Entonces yo estoy, yo estoy, yo estoy eh, en ese, en ese sentido no qué, no sea un partido quien abandere este proceso, si no que sean los ciudadanos que han estado trabajando porque esto se consuma, gracias.

**Cjal. Diana Olivos García:** Muchas gracias, yo nada más quiero comentar un último tema que justamente sobre eso mismo que se habla del reconocimiento a los grupos culturales, quiero dejar muy en claro, que también dentro de este proyecto, dentro de este punto de acuerdo, están tantos grupos culturales, entonces yo sí quiero preguntar ¿qué les vamos a decir a estos grupos culturales? justamente que no se les está tomando en cuenta y que se está rechazando la propuesta que ellos están haciendo y que están pidiendo ante este Concejo, nuevamente les vuelvo a decir, hay que ser responsables con las decisiones y en cómo votamos. Yo no creo que esto sea dañino para nadie. Tampoco concuerdo, comulgo con el tema de, de mandarla a una comisión, no lo creo necesario, pero pues sí, que les vamos a decir a estas personas que nos brindaron la información que están haciendo la petición. Una negativa, esto es un Gobierno que no es abierto, que no es cerrado, que no es incluyente, entonces pues yo lo dejo a su consideración, pero pues bueno, es esta es mi intervención, gracias.

En consecuencia, queda rechazada la proposición con Punto de Acuerdo.

**5. Asuntos Generales.**

**Cjal. Diana Olivos García:** pues muchas gracias, doctora, yo solo quiero comenzar con dos temas super rápido, como ustedes saben, concejales, alcaldesa, el año pasado se aprobó un punto de acuerdo relativo a los espacios deportivos que existen aquí en la Alcaldía, eh, en sesiones pasadas mencioné que yo había pedido información, la cual no me había llegado hasta ese momento. Tuve que enviar, reiterativos y a la fecha pues seguimos sobre ese mismo tema, ingresé 2 oficios, uno en el que yo pido un informe pormenorizado de las acciones, que se han realizado en cada uno de los espacios deportivos en cuanto a obras ajá, que lo pudieran desglosar por cada uno de los pueblos y los que existen en Villa milpa alta, esto para tener un



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

panorama general de en qué condiciones está y pues dar seguimiento justamente lo que se ha platicado mucho en esta en esta mesa que se debe dar seguimiento a los puntos de acuerdo. Y pues también así dar cumplimiento. Entonces ese es uno de los oficios. quería hacerlo de su conocimiento y el segundo también, que, pues derivado de esto mismo nos hemos dado a la tarea de volver a hacer un recorrido en todas estas instalaciones, por lo que pues nos hemos podido dar cuenta que existen todavía muchas necesidades y muchas carencias que son, pues muy importantes porque son básicas que prácticamente pues es así como funcionaría bien que cada una de las instalaciones, sé bien porque estamos, hemos estado en el proceso, le hemos estado dando seguimiento que usted ha dado las instrucciones para que se puedan hacer estas acciones que se han hecho el mantenimiento menor, lo cual, pues el también de reconocer y de agradecer que se han hecho, se ha impermeabilizado, se ha pintado, se han hecho bajadas de aguas pluviales de muchas otras cosas. Esto ha sido, pues, que, en ello, en menor o mayor cantidad de acuerdo con cada una de las instalaciones, lo que yo estoy pidiendo y lo que nos dimos a la tarea de hacer es que en el oficio pusimos por cada una de las instalaciones de acuerdo con lo que nosotros vimos, porque pues quiero aclarar que nosotros no somos los especialistas, no sabemos, solamente es a nuestra percepción, cuáles son las necesidades más importantes, teniendo como como alguna de las primeras el tema de los techos, hay muchísima filtración en todos los, en todas las instalaciones y eso perjudica las instalaciones. El tema del agua y la ejemplo, entre muchas otras cosas. Entonces enlistamos en cada uno de los pueblos y en cada una de las instalaciones de todos los deportivos de la demarcación para que la propuesta es o lo que pedimos, lo que le pido a usted, doctora de la manera más atenta y respetuosa, es que pues sí nos puede apoyar en esta parte de que se proyecte y se concluya los cual cada una de las áreas que tengan, pues injerencia en estos temas, no nada más, por ejemplo, de obra, todos los que tengan injerencia que puedan integrarlos dentro del POA y que ahorita en, en este último periodo de este ejercicio, pues se todas lo que, lo que todavía pues esté a su alcance y lo otro que pues sea para el siguiente ejercicio fiscal. Dentro de las instalaciones de los gimnasios existen unos que están catalogados como refugios. Entonces ante los desastres naturales que han sucedido aquí en el Milpa Alta, por ejemplo, el sismo y ante lo que estamos viviendo en este momento en Acapulco, pues de termino o considero que no están en las condiciones los que deberían de estar. Eh, para algún desastre natural de esta magnitud, entonces es por eso de la necesidad de que se puedan tener en las mejores condiciones, yo sé que el presupuesto no siempre alcanza. Pero bueno, nosotros cumplimos con el tema de dar propuestas porque de eso se trata aquí; no es venirse a quejar, no es venir a decir de las demás personas, es venir a dar propuestas, es venir a decir qué es lo que hace falta, acercarse a la gente y ser el portavoz justamente de lo que estamos hablando, entonces doctora, yo le pido de la manera más atenta y respetuosa que nos pudiera apoyar en ese tema. El otro tema que quiero tocar súper rápido es que tengo algunas gestiones para el tema de algunas calles. Porque hay algunos vecinos que los paros porque se han formado algunos movimientos que, pues vuelvo a repetir, yo no soy la experta necesitarían hacer una visita al sitio para determinar si es como el comienzo de un posible socavón, lo que me mencionan es que por ahí pasan los camiones de basura y vehículos muy pesados. Entonces la preocupación es que pues existe algún accidente ahí con los vecinos, que dicen los que pasan, entonces ya ingresé a los oficios pertinentes, pero igual de igual manera, pues decirle que nos pudiera ayudar en la parte para que se agilice el tema y evitar, pues seguramente algún percance. Y pues sería todo. Agradezco mucho el uso de la palabra y es cuanto, gracias.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

**Cjal. Hellen Macias Lobato:** interrumpe la sesión para manifestar; A mi si me gustaría que me dieras el Fundamento legal, pues aquí como que le hace falta algo en el tema de asuntos generales, porque hasta donde yo me acuerdo esta acta y esa acta no decía nada de asuntos generales, entonces, donde está el fundamento legal, el documento que son datos como concejal para poner este punto en ese sentido.

**Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza:** A la letra dijo "eh fundamento que los asuntos generales están enlistados dentro del orden del día y le digo que el fundamento son los siguientes artículos en el 56, 57 y 58, que faculta a esta secretaría Técnica para delimitar si los asuntos generales, cumplen o no con lo conducente y en todos modos, concejal."

**Cjal: Benjamín Jiménez Melo:** a la letra dijo "A mí me gustaría solo hacer una precisión, a la concejal Helen que lo que se aprobó el día de hoy fue la vigésima segunda sesión y ahorita es la sesión vigésima tercera sesión ordinaria".

**Cjal Helen Macias Lobato:** Pero el orden del día no dice asuntos generales, aquí esta, no es nuestro, lo digo, porque estas dejando pasar puntos así, donde está el fundamento legal.

**Cjal Benjamín Jiménez Melo:** a la letra dice "únicamente atendiendo a lo que se dispone la ley orgánica de las alcaldías se expone diferentes tipos de sesiones, ordinarias, extraordinarias, solemnes, especiales, por disposición legal de la Ley Orgánica de Alcaldías que contempla una orden que queda prestablecido dentro de la Ley Orgánica, dentro de la Ley orgánica que contempla una hipótesis de facto que contiene asuntos generales, concluyo, creo que, yo no sé la secretaria técnica dentro de sus atribuciones, creo que por un tema administrativo no había incluido esos circulares, primero, fundamento, esta en un tema de organización y segundo, efectivamente les faltaría asuntos generales, pues sería bueno atendiendo a los circulares para poder también abonar en el debate, en la retroalimentación de los puntos porque yo hasta el momento desconocía del punto de Diana, tenía el conocimiento del asunto, únicamente como un exhorto, yo digo, ¿hasta cuando se enteró? Total, ya lo explico el conocimiento, creo que nada más, invitar, exhortar a la secretaria técnica a que cuiden mejor los temas procedimentales, en atención a lo que dispone la Ley orgánica de las Alcaldías en los temas de sesiones ordinarias y extraordinarias y con la oportuna distribución de los elementos para tener una sesión ordinaria.

**Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza:** comentó lo siguiente, es fundamental para que ustedes puedan tener por favor la información. También es facultad de la secretaría técnica sobre los puntos. Los miembros del Concejo tendrán en todo momento el derecho de someter a consideración del Pleno cualquier asunto con punto de acuerdo, debidamente motivado y fundamentado, siempre y cuando no rebase la esfera de la competencia del Concejo para incluirse en el orden del día, deberá acompañarse el soporte técnico, jurídico y documental. Y hacerlo llegar a la secretaría técnica, por lo menos 72 a horas antes de celebrar la sesión que se pretenda discutir.

**Cjal Helen Macias Lobato:** Pero no lo compartió en su momento. ¿entonces?



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

**Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza:** a la letra dice "concejal ¿Si me permite terminar? yo no la interrumpo, y eso sí también está en el reglamento interno, que debemos de respetar los tiempos de la palabra y que hay quien delimita esos tiempos, pero decirles que en atención a lo que comenta el concejal Benjamín, a partir de esta sesión todos los asuntos generales que lleguen también serán circulados con todos ustedes con tiempo y oportunidad de las 72 horas, atendiendo a la recomendación que nos comentó el concejal."

**Cjal Helen Macias Lobato:** ¡¡Por favor!! Fundamento y no dar que dar en estos momentos

**Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza:** Manifiesta; concejal, el mismo respeto que usted pide,

**Cjal Helen Macias Lobato:** No le estoy faltando al respeto

**Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza:** Manifiesta; Está faltando el respeto a la sesión porque toma la palabra constantemente. Y en la Ley Orgánica es muy clara. Orden, moción de tiempo.

**Cjal Helen Macias Lobato:** Interrumpe nuevamente, pero sin poder entender para lograr redactar o transcribir sus alegatos con conforme a una clara redacción ortográfica

**Cjal Benjamín Jiménez Melo:** moción de orden por mayoría de votos, que desahogemos los puntos.

**Cjal Diana Olivos García:** un comentario que yo no, sí, otra vez otra vez yo no quiero que nadie tome, pues a mal estos temas, yo considero que el Secretario Técnico hace bien su trabajo, si bien fue un error, a lo mejor ha sido administrativo y se hizo en la omisión de los asuntos generales. No tuviera que ser un tema de discusión aquí o yo así lo creo, doctora, los temas que a usted se le hacen saber exactamente para que usted tenga conocimiento y tengan las herramientas necesarias para decirle a la ciudadanía. Que usted está sobre los temas, ustedes están pendiente de los temas y las los ha estado trabajando. Entonces yo no entiendo, discúlpame, porque yo sí, aquí sí de una molestia personal sí que así no son las cosas. El Secretario está cumpliendo con su trabajo y no tienen por qué atacarlo de esa forma. Sí, si a lo mejor fue una omisión, todos lo hemos tenido en algún momento, entonces no más quiero que queden claras las cosas no es un tema que yo tenga personal y no quiero que se haga personal. Sí, entonces yo también pido respeto porque existen las formas, existen los tonos de voz. Muchas gracias.

**Cjal Helen Macias Lobato:** Interrumpe nuevamente, pero sin poder entender para lograr redactar o transcribir sus alegatos con conforme a una clara redacción ortográfica

**Secretario Técnico del Concejo Lic. Ramiro Caldiño Reza:** Nada más, déjeme terminar porque cuando me interrumpió la concejal estaba leyendo el artículo como tal porque es importante también que la ciudadanía conozca que tenemos reglamento y que tenemos



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

normatividad y aquí voy a lo siguiente, artículo cincuenta y ocho, La Secretaría incluirá el orden del día, los asuntos generales bajo la forma y términos previstos en este Reglamento, será responsabilidad de los miembros del Concejo informar a la secretaría de ser posible, de ser posible, los asuntos generales que transcurran durante las sesiones de concejo, a efecto de que se aporten documentos o elementos para la mejor valoración y acuerdo correspondiente. Les repito, será responsabilidad de los miembros del Concejo informar a la secretaría de ser posible los asuntos generales que se tratarán durante las sesiones del Concejo a efecto de que se aporten los documentos y elementos para la mejor valoración y de acuerdo con responsables de tal manera, de tal manera concejal que justamente es claro que no es que es responsabilidad de la secretaria...

**Cjal Helen Macias Lobato:** Nuevamente vuelve a interrumpir la sesión la concejal: es su responsabilidad, es claro todos tenemos que tener los documentos de lo que se va a hablar coordinador

**Cjal Benjamín Jiménez Melo:** ¿Coordinador? Pero no es coordinador

**Secretario Técnico del Concejo Lic. Ramiro Caldiño Reza:** Yo cumplo con leer lo que está en la ley.

**Cjal Helen Macias Lobato:** Interrumpe nuevamente, pero sin poder entender para lograr redactar o transcribir sus alegatos con conforme a una clara redacción ortográfica.

**Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova:** Doctora, lo lamento mucho que tenga que estar siempre teniendo que vivir estas situaciones con la concejal Helen, siempre que alza la voz solamente es para agredir, para para ir en contra, para crecer sin fundamento y sin conocimiento, nunca lee, nunca pone ella la cordura, es lamentable porque la Comunidad no necesita ese tipo de acciones. Se trata de construir, y nosotros nunca hemos hablado de partidos ni de colores, siempre hemos sido muy, muy respetuosos de la situación, la verdad es que no se vale que siempre tenga que atacar al secretario técnico, porque la figura de él, el Secretario Técnico, y lo único que hace, es hacer un trabajo de coordinación hacia todos nosotros. Aquí la única situación es que, si no tenemos conocimiento de la normatividad, esa es precisamente lo que pasa al día de hoy. Entonces lo único que pido Dra. que haya un respeto, que haya un exhorto para todos los que estamos aquí y que se respete como tal el uso de la voz en los tiempos y tal como lo establece la normatividad y no estar interviniendo ni haciendo personal las cosas, siempre es muy triste que tengamos que estar trabajando bajo estas condiciones, y siempre sobre la misma persona. Entonces la verdad, lamento mucho esta situación Dra. y pues ojalá que las comunidades den cuenta quienes quieren trabajar y quien no quiero trabajar, es cuanto muchas gracias secretario técnico.

**Cjal Helen Macias Lobato:** Interrumpe nuevamente, pero sin poder entender para lograr redactar o transcribir sus alegatos con conforme a una clara redacción ortográfica

**Secretario Técnico del Concejo Lic. Ramiro Caldiño Reza:** En uso de la voz: Bien, acabada la discusión presidenta, le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Gracias secretario.

#### 6.Clausura.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Se informa a los integrantes del Concejo, que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día veintiséis de octubre del 2023, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo, se levanta la presente la sesión, buenas tardes a todas y a todos.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA  
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

  
CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO  
CJAL. VERÓNICA JAZMIN LINARES BURGOS  
CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO  
CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO  
CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO MENDOZA  
CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CORDOVA  
CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA  
CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUÍZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

El secretario técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

**LIC. RAMIRO CALDIÑO REZA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO**  
**DE LA ALCALDÍA**